

AUDIENCIAS PÚBLICAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012 -2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, VIGENCIA 2014 REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE GARZON EL 16 DE ABRIL DE 2015

Siendo las 9:00 a.m. del día 16 de abril de 2015, en el Auditorio en el Auditorio de Coonfie de Garzón ubicado en la Calle 7 No. 7-54, se da inicio al desarrollo de la “**AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2012 - 2015 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, VIGENCIA 2014**” en la Ciudad de Garzón.

Se extiende un saludo cordial y de bienvenida a todos los asistentes y se procede a leer el orden del día así:

1. Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador y designación del Secretario de la misma
2. Lectura del reglamento de la Audiencia Pública
3. Verificación de las personas inscritas para intervenir
4. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2014, por parte del Director General de la CAM
5. Intervención de las personas que por derecho propio pueden hacerlo según Decreto 330 de 2007 y personas inscritas.
6. Intervención final del Director General
7. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. **Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador de la Audiencia Pública y designación del Secretario de la misma.**

Hace uso de la Palabra el Doctor JORGE WILLIAMS CÁRDENAS MIRANDA, delegado del señor Gobernador CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS, agradece a todos los asistentes, saluda a los integrantes de la mesa principal y a todos los Consejeros de la Corporación.

Presenta un saludo a todos los asistentes y agradece la asistencia a esta audiencia. Manifiesta que para el Gobierno departamental en cabeza del doctor Carlos Mauricio Iriarte, la parte la parte ambiental, es prioritaria. El Gobernador como presidente del Consejo Directivo de la CAM conoce la gestión de esta entidad. Entienden que este tipo de ejercicios que se hacen con la comunidad, es un espacio muy importante para aclarar, informar y dar a conocer de fondo la actividad que desarrolló la CAM en el año inmediatamente anterior. Son acciones que se realizan en diferentes temas como cuencas

hidrográficas, áreas protegidas, educación ambiental entre otras y están directamente relacionadas con todos. Se espera que esta audiencia pública tenga un buen resultado y participación.

Continuando con el desarrollo del orden de día, designa como secretaria de la audiencia pública a EDISNEY SILVA ARGOTE, Jefe de la Oficina de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

2. Lectura del reglamento de la Audiencia Pública

Se da lectura del reglamento de la Audiencia Pública así:

- La presentación del informe de Gestión 2014, deberá realizarse teniendo en cuenta la estructura del Plan de Acción 2012-2015: Alto Magdalena: Territorio Verde y Climáticamente Inteligente.
- Las intervenciones se iniciarán concediendo la palabra a las personas señaladas en el artículo 22 del Decreto 330 de 2007. Con relación a las personas inscritas tendrán uso de la palabra de acuerdo con el consolidado que ha elaborado la CAM y que será verificado en desarrollo de la audiencia.
- La duración de las intervenciones será establecida por el Moderador de la Audiencia que deberá ser de estricto cumplimiento.
- Los intervinientes podrán aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario de la Audiencia. Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. No se permitirán interpelaciones ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.
- Agotado el orden del día, el Moderador dará por terminada la Audiencia Pública
- Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, el Secretario levantará acta de la misma que será suscrita por el Moderador y publicada en la página web de la entidad www.cam.gov.co, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización, para ser objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación y del Consejo Directivo con el fin de efectuar los ajustes que sean necesarios, para mejorar la gestión de la Corporación.

3. Verificación de las personas inscritas para intervenir.

Carrera 1 No. 60 – 79. Barrio Las Mercedes
Neiva – Huila (Colombia).
Tel. (57 8) 8765017. Fax (57 8) 8765344
Correo: camhuila@cam.gov.co
www.cam.gov.co



Se da lectura del artículo 22 del decreto 330 de 2007 referido a los participantes que pueden intervenir por derecho propio, así como a la verificación de las personas inscritas previamente.

4. **Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2014, por parte del Director General de la CAM**

El Director General de la CAM, Doctor CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA presenta un saludo cordial a los asistentes, agradeciéndoles su participación y presenta el Informe de Gestión 2014 en el siguiente orden:

- Informe de ejecución vigencia 2014
- Gestión Administrativa
- Gestión Financiera

La presentación realizada por parte del Director General hace parte de la presente acta, así como el Informe de Gestión 2014 está publicado en la página de la CAM: www.cam.gov.co

5. **Intervención de las personas que por derecho propio pueden hacerlo según Decreto 330 de 2007 y personas inscritas.**

5.1. **Miembros del Consejo Directivo:**

- **FERNANDO MARTINEZ LUGO-Representante de las Ong ante el Consejo Directivo de La CAM.**

Presenta un saludo a todos los asistentes, a los integrantes de la mesa principal. Expresa que el informe presentado por el Director General muestra unos resultados muy positivos en el tema de Autoridad Ambiental. Como integrante del Consejo Directivo y representante de las ONG's ambientales, han considerado temas pertinentes como son Áreas protegidas del departamento del Huila, específicamente la ampliación del Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miráflores.

Con relación al Fondo del Agua, menciona que se han realizado gestiones con la CAM, la Alcaldía Municipal, Empresas Publicas de Garzón, los cuales han demostrado buena disposición para replicar la experiencia exitosa de la Cuenca del Rio Las Ceibas en la cuenca de la quebrada Garzón. Se acordó con el señor Alcalde de Garzón y la CAM socializar esta propuesta con el Consejo Municipal, y así continuar avanzando con esta importante iniciativa.

Igualmente, menciona que están liderando con el Grupo Ecológico de Garzón y otros líderes ambientales, lograr que la Cuenca Quebrada Garzón sea declarada como Parque Natural Municipal. Se refiere a la cabaña que se va a construir en la vereda las Mercedes.

Considera que la ordenación de la cuenca del Rio Suaza, es un proceso muy importante que va avanzando en su formulación y hace un llamado a la comunidad para que participe y se vinculen en este proceso. Reitera que el Proyecto de Educación Ambiental debe ser prioritario en el plan de Acción de la Corporación, teniendo en cuenta que es fundamental para fortalecer diferentes procesos y generación de conciencia.

5.2 Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa:

- **JAIME ALEJANDRO RAMIREZ -Delegado del señor Alcalde de Garzón Doctor Delio González Carvajal.**

Expresa un saludo de parte del señor Alcalde de Garzón quien por motivos de salud no puede estar presente. Ratifica los compromisos que ha mencionado el señor director de la CAM con relación al Municipio de Garzón. Menciona los avances de los diferentes convenios que han desarrollado con la CAM. Ratifica toda la intención de seguir trabajando con la Corporación de la mano.

5.3 El procurador General de la Nación o su delegado : No interviene

5.4 El Contralor General de la República o su delegado: No interviene

5.5 El Defensor del Pueblo o su delegado: No interviene

5.6 INTERVENCIÓN PERSONAS INSCRITAS PREVIAMENTE.

- **WILSON DIAZ – ASOEXMO- Presentación asociación del Pital**

Presenta un saludo especial a todos. Comenta que pertenecen a la Asociación ASOEXMO, Asociación de exmotosierristas del Municipio del Pital con 13 integrantes. Lo que pretenden es trabajar en bien del medio ambiente y solicitan que la CAM y otras entidades les den oportunidad para trabajar en el tema de reforestación, suministro de material vegetal, manejo de aislamiento ecoturismo.

- **NIDIA CALDERON – PNR Cerro Páramo - Miraflores – Necesidades de la Asociación.**

Manifiesta el agradecimiento por el trabajo comunitario con las Juntas de Acción Comunal adelantado el año pasado. Plantea que existe preocupación por las Comisiones Ambientales de las Juntas de Acción Comunal, que no están funcionando y es importante que desde la comunidad se tenga conocimiento y manejo del tema ambiental. Solicitan apoyo en el tema de educación ambiental y capacitación a la organización. Expresa que el tema del fondo del agua es una iniciativa muy importante y pertinente.

Solicita construcción de hornillas ecoeficientes para las familias que aún no han tenido la oportunidad de acceder a este proyecto.

- **SERGIO ALVAREZ-Tema contratación material vegetal**

Se refiere a los procesos contractuales de la CAM específicamente para el suministro de material vegetal, solicita la posibilidad de analizar los requerimientos en los pliegos contractuales para permitir la participación de pequeñas empresas del departamento.

- **YESID TRUJILLO-Promotor Ambiental -Informe de trabajo comisiones ambientales**

Se refiere sobre el fortalecimiento de las comisiones ambientales con las Juntas de Acción Comunal, es un tema muy importante para involucrar a las comunidades en la conservación del medio ambiente. A raíz de este trabajo se han conformado varias comisiones y se solicitó al municipio de Garzón el servicio de recolección de basuras para 4 veredas que conformaron las comisiones ambientales al menos mensualmente.

Menciona que se radicó en la CAM el año pasado, un proyecto para hornillas ecoeficientes de la vereda la Alejandría y el Batán.

- **ALVARO BUSTOS PLAZA-Vocero Campesino-Conservación de bosques.**

Solicita hornillas ecoeficientes y educación ambiental para las comunidades rurales del Municipio de Garzón que cuidan los bosques. Para el caso de los municipios Agrado, Paicol y Pital solicita que se conserven los bosques que quedan en estos sitios específicamente en la vereda Los Alpes, y que se verifique las posibles afectaciones que se están presentando.

- **HENRY BUSTOS- Coordinador de la Junta de Acción Comunal Palmito San Gerardo –Tema Conservación del medio ambiente.**

Manifiesta preocupación sobre la delimitación real del Cerro Páramo de Miraflores, y solicita que se informe a la comunidad sobre este aspecto. Le recomienda a la CAM hacer más presencia en la zona con el tema de capacitaciones ambientales, acompañamiento a los acueductos, seguimiento y recorridos para observar la problemática y apoyar posibles correcciones, esto permitiría que la comunidad mire a la Corporación integrada con la comunidad.

6. Intervención final del Director General.

Inicia su intervención ratificando lo expresado por el Consejero Fernando Martínez sobre la cuenca de la Quebrada Garzón, es un tema prioritario para la Corporación, se lo han expresado a las instancias municipales, el alcalde de Garzón ha estado muy atento apoyar este proceso. Lo que se presente es tener la receptividad con el Consejo Municipal para avanzar en la implementación de este proceso.

Con relación a la Ampliación de Cerro Páramo de Miraflores, es un trabajo que se viene adelantando y requiere primordialmente adelantar un diagnóstico y sobre este tomar la mejor decisión en torno a la posible declaratoria de un área protegida. Retoma varias inquietudes planteadas por el centro del departamento con este tema y menciona que existen muchas especulaciones que se generan en torno a la declaratoria del un área protegida. En el caso de Miraflores se tiene una situación muy particular, es la gran cantidad de población habitando el área y sobre todo la actividad productiva de la zona. En el momento de proteger un área hay que definir claramente los límites de las zonas de preservación, porque cuando se restringe una actividad minera o de hidrocarburos no es solamente esta, potencialmente se puede estar limitando la actividad agropecuaria tradicional. Por esta razón, la Corporación tiene que ser muy responsable al definir los límites de estas áreas de protección. Estos procesos de ampliación o de modificación de los límites de las áreas protegidas tienen que ser serios, requieren un diagnóstico muy preciso.

Con el tema de educación ambiental, recibe gratamente la receptividad de la propuesta que está planteando Opita de Corazón. Se continuará fortalecimiento durante este periodo y en el nuevo escenario de Plan de Acción.

A lo planteado por el señor Wilson Díaz, le manifiesta que es muy grato para la Corporación encontrar la voluntad del grupo para llevar adelante este proceso y se estará apoyando desde la Corporación. Menciona la experiencia presentada en la audiencia de Pitalito por Los Castores, grupo que dejó sus motosierras y que sería importante para replicarla con Asoexmo en lo que tiene ver con la producción apícola. El tema de suministro de plántulas es una prioridad de la Corporación. La

Corporación está pendiente concretar unos temas para trabajar con el grupo. Le recomienda al Director Territorial de la Centro estar al frente para definir estas actividades.

Le agradece a la señora Nidia Calderón y a toda la comunidad del sector de Miraflores, el trabajo comunitario que desarrollan. La Corporación está retomando toda la estrategia de educación ambiental para hacerlo directamente y conjuntamente con las Comisiones Ambientales de las Juntas de Acción Comunal teniendo como referentes locales los representantes que conocen los diferentes procesos. Con el tema de las hornillas ecoeficientes y gracias a la gestión mediante el Plan Clima se logró incrementar la cobertura de hornillas para todo el departamento, por lo que existe la posibilidad de tener acceso en este año.

Sobre la intervención de Sergio Álvarez, explica que el marco normativo de la Corporación obliga adelantar procesos de gran envergadura para el caso forestal, no se puede atomizar la contratación y fraccionarla porque genera problemas con los organismos de control. Se puede generar una base de datos y a partir de la demanda que hay de material vegetal por parte de privados se pueda direccionar la compra a través de estas empresas. La CAM no tenía disponibilidad de material vegetal para los doce meses del año y generaba la imposibilidad de suministrar material de manera oportuna y apropiada a las diferentes partes del departamento. Hoy sea solventado y en la CAM se propaga parte del material y también se contrata parte de esta producción dando cumplimiento a los requisitos mínimos definidos por ley como se explicó inicialmente.

Con relación a lo planteado por el señor Yesid Trujillo, la Corporación le agradece igualmente todo el trabajo realizado con las comisiones ambientales de las Juntas de Acción Comunal analizando desde la Subdirección de Gestión Ambiental como se robustece esta estrategia, la cual genera y construye cultura ambiental y ciudadana en torno al medio ambiente. El tema de recolección de basuras se tomará nota para que a través del municipio se logre apoyar este tema que hace parte del Plan de Gestión de Residuos Sólidos-PGIRS.

Sobre lo comentado por el señor Alvaro Bustos, aclara que la figura de las hornillas ecoeficientes es reducir la presión sobre el bosque y sobre todo la reducción de emisiones gases efecto invernadero como contribución a la mitigación al cambio climático. La Dirección Territorial Centro quedará a cargo para hacer seguimiento a lo comentado por el señor Alvaro con relación a las posibles afectaciones que se están presentando en la vereda Los Alpes en el Municipio del Agrado.

El tema de conocer la delimitación del Cerro Páramo de Miraflores por la comunidad, planteado por el señor Henry Bustos es muy importante y valiosa. Es un tema que se debe abarcar en el nuevo accionar de la CAM. Durante este año se adquirieron unos equipos (GPS) que permiten obtener información muy detallada, un nivel de precisión muy alto. En las zonas rurales se tiene delimitadas unas zonas de reserva y se tiene que hacer un ejercicio con las comunidades para retomar el amojonamiento que ya se hizo y además verificar o redefinir los límites en este caso para el Cerro Páramo de Miraflores. El tema de fortalecimiento de capacitación en campo es muy fuerte y es prioritario.

Finalmente, agradece a la administración municipal de Garzón por el acompañamiento y por la posibilidad de brindar el trabajo en conjunto, al señor Comandante de la Policía Nacional por todo el apoyo brindado en el tema de autoridad ambiental y todos los asistentes.

7. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador.

Siendo la 12:00 pm, el Doctor JORGE WILLIAMS CARDENAS MIRANDA agradece la participación de los asistentes y da por terminada la Audiencia Pública.



JORGE WILLIAMS CARDENAS MIRANDA
Presidente delegado



EDISNEY SILVA ARGOTE
Secretaria